

H. AYUNTAMIENTO 2010-2013.

TLALTENANGO DE SÁNCHEZ ROMÁN, ZACATECAS.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE CABILDO PÚBLICA Y EXTRAORDINARIA.

Siendo las 13:50 horas del día 15 de septiembre del año 2010, en el lugar que ocupa el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal, se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento 2010-2013 del municipio de Tlaltenango de Sánchez Román, Zac. A efecto de celebrar la primera reunión de cabildo, con carácter de pública y extraordinaria, convocada, en tiempo y forma como lo establece el artículo 41 de la Ley Orgánica del Municipio, por el C. Marco Antonio López Martínez, Presidente Municipal.

Preside la sesión el C. Marco Antonio López Martínez, Presidente Municipal de Tlaltenango de Sánchez Román, Zac., con fundamento en el artículo 41 de la Ley Orgánica del Municipio, de acuerdo con el siguiente **orden del día**:

1. Lista de asistencia y verificación de quórum legal.
2. Explicación de motivos.
3. Firma del acta de Entrega-Recepción.
4. Designación del Director de Seguridad Pública.
5. Asuntos Generales.

DESARROLLO DE LA ASAMBLEA Y ACUERDOS.

1. **Lista de asistencia y verificación de quórum legal:** El C. Marco Antonio López Martínez procede a pasar lista de asistencia a los presentes registrándose las siguientes asistencias.

NOMBRE.	CARGO.	PRESENTE.	AUSENTE.
Marco Antonio López Martínez.	Presidente Municipal.	✓	
Rodrigo Orozco Mayorga.	Síndico Municipal.	✓	
Elvira Carrillo García.	Regidora.	✓	
Edgar Bernardo Ávila Gómez.	Regidor.	✓	
Ana Patricia García Márquez.	Regidora.	✓	
Gerardo Campos Campos.	Regidor.	✓	
María del Carmen Buenrostro Plascencia.	Regidora.	✓	
Samuel Terriquez Barrera.	Regidor.	✓	
Emérita Jáuregui Marín.	Regidora.	✓	
Alberto Ceballos Quiñones.	Regidor.	✓	
José Manuel Gaeta Carreón.	Regidor.	✓	
Norma Padua.	Regidora.	✓	
Gloria Ayala Contreras.	Regidora.	✓	
José Pinto Robles.	Regidor.	✓	
Magdalena García Chávez.	Regidora.	✓	

Informa el C. Marco Antonio López Martínez que, en virtud de que se encuentran presentes 15 de 15 miembros del H. Ayuntamiento, se reúne el requisito señalado por el artículo 42 de la Ley Orgánica del Municipio para declarar válida la sesión de cabildo celebrada, y por ende, los acuerdos que en ella se tomen.

2. **Explicación de motivos:** Toma la palabra el C. Presidente Municipal para explicar el motivo "un tanto urgente" de la celebración de esta primera sesión de cabildo, pública y extraordinaria a efecto de atender los siguientes dos puntos principales:

- a) Información sobre el acta de entrega-recepción y el proceso que continúa.
- b) Designación del Director de Seguridad Pública.

3. **Firma del acta de Entrega-Recepción:** En relación al punto señalado en el inciso a), el de la voz hace del conocimiento a los presentes que en acto previo a esta sesión de cabildo de llevó a cabo la firma del acta de entrega-recepción ante la **dirección y sanción** del auditor asignado a este municipio por la Auditoría Superior del Estado, y en lo general no se reportaron ni se registraron incidentes o irregularidades; además de que el proceso de revisión de todos los puntos contenidos en el acta deberá continuar a través de los directores de cada área y en un periodo de treinta días a partir del día de hoy se pueden hacer todas las observaciones, reclamaciones y denuncias que pudieran resultar de la revisión detallada de todo lo entregado a la presente administración, tal condición está estipulada en el Reglamento que para este proceso emitió especialmente la propia Auditoría Superior del Estado.

Respecto a este punto no se hicieron intervenciones por los presentes:

4. **Designación del Director de Seguridad Pública:** Para iniciar el punto 4 del orden del día, el C. Marco Antonio López Martínez, explica que se decidió convocar a esta sesión de cabildo con carácter de urgente, el mismo día de la toma de protesta, por considerar de alta prioridad que la seguridad pública de los habitantes del municipio no debe quedar sin cabeza un solo día, ya que los problemas de inseguridad están a la orden del día causando graves daños a la población, sobre todo por la reciente ola de robos que se ha venido registrando tanto en la cabecera municipal como en las zonas rurales.

Para tal efecto y con fundamento en el artículo 90, fracción VI de la Ley Orgánica del Municipio, propone a consideración de cabildo la siguiente terna para ocupar el cargo de Director de Seguridad Pública:

- i) General Gilberto Gutiérrez Ávila.
- ii) Capitán Roberto Núñez Olguín.
- iii) C. Crisanto del Real Ávila.

Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:

Toma la palabra el C. Regidor Arq. José Manuel Gaeta Carreón para proponer que antes de que se haga la votación para designar a los directores se presenten las personas propuestas en ternas o por lo menos se analice su currículo.

En el mismo sentido y reforzando la propuesta anterior participa el C. Regidor Dr. José Pinto Robles.

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:

Por 10 votos a favor, 5 en contra y 0 abstenciones, se acuerda: **continuar con el proceso de votación en ese momento para concluir la designación del Director de Seguridad Pública.**

Detalle de la votación:

NOMBRE.	A FAVOR.	EN CONTRA.	ABSTENCIÓN.
Marco Antonio López Martínez.	✓		
Rodrigo Orozco Mayorga.	✓		
Elvira Carrillo García.	✓		
Edgar Bernardo Ávila Gómez.	✓		
Ana Patricia García Márquez.	✓		
Gerardo Campos Campos.	✓		
María del Carmen Buenrostro Plascencia.	✓		
Samuel Terriquez Barrera.	✓		
Emérita Jáuregui Marín.	✓		
Alberto Ceballos Quiñones.	✓		
José Manuel Gaeta Carreón.		✓	
Norma Padua.		✓	
Gloria Ayala Contreras.		✓	
José Pinto Robles.		✓	
Magdalena García Chávez.		✓	

Por 10 votos a favor, se acuerda: Aprobar la designación del C. General Gilberto Gutiérrez Ávila como Director de Seguridad Pública del municipio de Tlaltenango de S. R. Zac. El resto de los asistentes se abstuvo de votar.

Detalle de la votación.

NOMBRE.	A FAVOR DEL C. GRAL. GILBERTO GUTIÉRREZ ÁVILA.	A FAVOR DEL C. CAPITÁN ROBERTO NÚÑEZ OLGUÍN.	A FAVOR DEL C. CRISANTO DEL REAL ÁVILA.
Marco Antonio López Martínez.	✓		
Rodrigo Orozco Mayorga.	✓		
Elvira Carrillo García.	✓		
Edgar Bernardo Ávila Gómez.	✓		
Ana Patricia García Márquez.	✓		
Gerardo Campos Campos.	✓		
María del Carmen Buenrostro Plascencia.	✓		
Samuel Terriquez Barrera.	✓		
Emérita Jáuregui Marín.	✓		
Alberto Ceballos Quiñones.	✓		
José Manuel Gaeta Carreón.			
Norma Padua.			
Gloria Ayala Contreras.			
José Pinto Robles.			
Magdalena García Chávez.			

Posterior a la votación señalada en los anteriores puntos de acuerdo, interviene nuevamente el C. Regidor Arq. José Manuel Gaeta Carreón, insistiendo en que las personas propuestas en las próximas ternas se presenten personalmente con su currículum. Toma la palabra el C. Marco Antonio López Martínez, Presidente Municipal para hacer saber a los presentes que la Ley Orgánica del Municipio no contempla que se presenten las personas ni su currículum; simplemente establece que el Presidente Municipal debe poner a consideración del H. Ayuntamiento una terna para que de ella se elija al Director correspondiente. Sin embargo, se analizará y tomará en cuenta la propuesta del C. Regidor Arq. José Manuel Gaeta Carreón.

5. **Asuntos Generales:** Se pusieron a consideración de los presentes los siguientes puntos en asuntos generales:

NÚM.	ASUNTO:	PROPUESTO POR:
1	Rechazo desde este momento del bono de fin de trienio.	C. Marco Antonio López Martínez, Presidente Municipal.
2	Reiterar la petición del C. Regidor Arq. José Manuel Gaeta Carreón.	C. Regidor Dr. José Pinto Robles.

Respecto a este punto de asuntos generales se tuvieron las siguientes intervenciones:

Toma la palabra el C. Regidor Dr. José Pinto Robles para exponer:

1. Que según la Ley, se debe entregar la convocatoria 24 horas antes para analizar los puntos a tratar.
2. En lo que respecta al bono de fin de trienio afirma que es prematuro votar por el punto ya que no se sabe lo que van a hacer durante la administración y si el bono será merecido o no. Daña más el no lograr el plan de desarrollo que el bono, factor determinante para el municipio. Manifiesta que está dispuesto a donar su bono y su dieta y que la decisión del bono quede para cuando se conozca el trabajo de cada regidor.

Toma la palabra la C. Regidora Maestra Gloria Ayala Contreras para exponer: que solicita que se dé a conocer los perfiles de la persona que ocupará cada puesto y que no haya nepotismo.

Toma la palabra el C. Regidor Alberto Ceballos Quiñones para exponer: que está de acuerdo con el rechazo al bono desde este momento.

Toma la palabra la C. Regidora Magdalena Chávez García para manifestar que está de acuerdo con el rechazo del bono; pero a la vez pide que también el Presidente Municipal "no se lleve nada".

Toma la palabra el C. Regidor Lic. Edgar Bernardo Ávila Gómez para exponer: que también está de acuerdo con el rechazo al bono desde este momento.

Toma la palabra el C. Marco Antonio López Martínez, Presidente Municipal, para pedirle a los que participaron en relación al asunto general dos que se registró, que una vez superado en punto con la votación respectiva ya no se debe regresar al mismo, toda vez que así lo establece la Ley para evitar redundancia y que las sesiones se prolonguen por mucho tiempo. Respecto al rechazo que propuso sobre el bono, manifiesta que de esta manera se manda un claro mensaje a la ciudadanía de que lo que se desea es trabajar por el municipio y no por el bono. Si en un futuro se reglamenta y se pone en el marco de la Ley y se requiere de su aprobación, entonces se hará como lo marque la Ley.

Toma la palabra el C. Regidor Dr. José Pinto Robles para exponer: que está de acuerdo en que el bono se rechace pero que esta decisión no se maneje políticamente ni por el Presidente Municipal ni por ningún miembro del H. Ayuntamiento.

Toma la palabra el C. Marco Antonio López Martínez, Presidente Municipal, para exponer que en esencia no es el H. Ayuntamiento el que estaría tomando esta decisión, sino todas las fuerzas políticas ahí representadas, por ello las decisiones que ahí se tomen no deben considerarse como politizadas, y que el voto debe ser por convicción personal, y el votar por el rechazo al bono es votar por el sentir de la población.

Toma la palabra el C. Regidor Dr. Samuel Terriquez Barrera para exponer: es importante mandar un mensaje claro a la población no aceptando el bono, ya que en la sociedad existen grandes necesidades. Agrega que debemos partir tomando en cuenta a la

ciudadanía y que está de acuerdo con rechazar desde este momento el bono.

Toma la palabra el C. Regidor Arq. José Manuel Gaeta Carreón para manifestar que está de acuerdo a no aceptar el bono y pedirle a los presentes que "asumamos" una lealtad al pueblo, que no sea un mensaje sólo para elevar a este Ayuntamiento, que es necesario ver el pasado para proyectarnos en el futuro; no sólo debemos "decorarnos" como Ayuntamiento con este mensaje de no aceptar el bono.

Toma la palabra el C. Regidor Gerardo Campos Campos para manifestar su acuerdo por esa lealtad ante los ciudadanos y decidir por lo que más conviene a la sociedad.




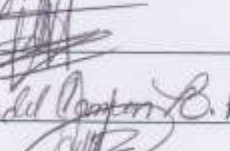
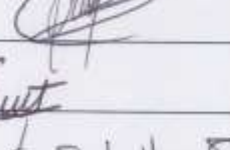
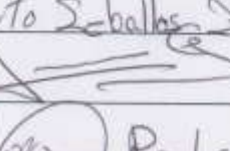
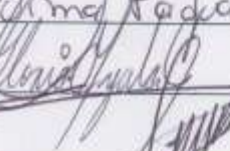
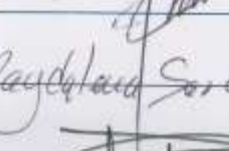

Toma la palabra el C. Marco Antonio López Martínez, Presidente Municipal, para señalar que el hecho de asentar un acuerdo en acta de cabildo en el sentido de rechazar el bono de fin de trienio, convierte el acuerdo en "Ley" y será base jurídica para que los ciudadanos reclamen si incumplimos en ello.

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:

Por UNANIMIDAD se acuerda: RECHAZAR DESDE ESTE MOMENTO CUALQUIER BONO DE FIN DE TRIENIO.

No habiendo más asuntos generales que tratar, se da por terminada la sesión, siendo las 14:55 horas del día quince del mes de septiembre del año dos mil diez.

UNA VEZ LEIDA Y ACEPTADA EN TODO SU CONTENIDO, FIRMAN DE CONFORMIDAD LOS ASITENTES:

NOMBRE.	FIRMA.
Marco Antonio López Martínez.	
Rodrigo Orozco Mayorga.	
Elvira Carrillo García.	
Edgar Bernardo Ávila Gómez.	
Ana Patricia García Márquez.	
Gerardo Campos Campos.	
María del Carmen Buenrostro Plascencia.	
Samuel Terriquez Barrera.	
Emérita Jáuregui Marín.	
Alberto Ceballos Quiñones.	
José Manuel Gaeta Carreón.	
Norma Padua.	
Gloria Ayala Contreras.	
José Pinto Robles.	
Magdalena García Chávez.	

Ing. José González Martínez
Secretario de Gobierno

